

POLITICA DE CALIDAD

Con el fin de asegurar la confianza y fidelidad de nuestros clientes y los posibles futuros, la Gerencia de la Organización decide el establecimiento de una Política de Calidad en la Organización que asegure la satisfacción de los requisitos de los clientes y garantice el cumplimiento de nuestros compromisos de forma satisfactoria y eficaz, en cuanto a los servicios de instalación y mantenimiento de:

- Sistemas de detección y de alarma de incendios
- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
- Sistemas de hidrantes contra incendios
- Sistemas de bocas de incendio equipadas
- Sistemas de columna seca
- Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
- Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
- Sistemas fijos de extinción por espuma física
- Sistemas fijos de extinción por polvo
- Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
- Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
- Sistemas para el control de temperatura y evacuación de humos.
- Sistemas de señalización luminiscente.

Para ello decide implantar un Sistema de Gestión de la Calidad sobre la base de los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001 con el fin de alcanzar y mantener los objetivos siguientes:

- Configurar y dotar la estructura de la Organización en los aspectos documental, técnico, productivo y administrativo para poder asegurar:
 - El cumplimiento de los requisitos aplicables, en nuestros productos y servicios, en la forma descrita en este Manual de Calidad.
 - La mejora continua del sistema de gestión de la calidad.
- Orientar la actividad de la Organización para conseguir el mayor grado posible de satisfacción de los clientes, asegurando para ello el cumplimiento de los procedimientos, normas y reglamentación aplicable en cada caso.